

Principales conclusiones del XLIV Pleno de Representantes del GAFILAT

XLIV Pleno de representantes del Grupo de Acción Financiero de Latinoamérica

Realizado del 29 al 3 de diciembre del 2021

El 2 de diciembre se llevó a cabo la XLIV Reunión del Pleno de Representantes del GAFILAT en formato híbrido. El evento tuvo su sede presencial en República Dominicana, contando con delegaciones participando de forma presencial y con asistencia virtual. La reunión plenaria fue precedida por las reuniones de los Grupos de Trabajo, celebradas del 29 de noviembre al 1 de diciembre.

La reunión correspondiente al Grupo de Trabajo de Evaluaciones Mutuas fue inaugurada por la Directora de la Unidad de Análisis Financiero de República Dominicana, la Dra. María Elisa Holguín. La sesión del Pleno fue dirigida por el Dr. Ricardo Liao, Presidente Pro Témpore del GAFILAT y el Secretario Ejecutivo del GAFILAT.

El XLIV Pleno de Representantes contó con la presencia de la Sra. Raquel Peña, Vicepresidente de la República Dominicana, y los Sres. José Manuel Vicente, Ministro de Hacienda; Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, Ministro de Defensa; Derby de los Santos, Viceministro del Tesoro; y Julio Caminero Sánchez Superintendente de Bancos.

En el marco del Pleno de Representantes se discutieron y aprobaron asuntos de relevancia para el GAFILAT. En particular, se lograron acuerdos sobre los asuntos siguientes:

Ingreso de El Salvador como miembro del GAFILAT:

En julio 2021 inició formalmente el proceso de ingreso de El Salvador como miembro de pleno de derecho del GAFILAT. En el marco de este XLIV Pleno de Representantes se aprobó su incorporación al organismo con el objetivo de seguir fortaleciendo a la región en el combate y prevención del LA/FT.

El proceso de incorporación como miembros se completó con la adhesión del país al Memorando de Entendimiento entre los Estados miembros del GAFILAT, que fue suscripto por el Fiscal General de la República de El Salvador, el Lic. Rodolfo Antonio Delgado Montes. Adicionalmente, la Unidad de Investigación Financiera de El Salvador, representada por su titular, Lic. Ana Virginia Samayoa, se adhirió también al Memorando de Entendimiento entre UIF del GAFILAT.

Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas del GAFILAT:

Se discutieron y aprobaron los informes de recalificación de Colombia y Cuba en donde se revisaron los avances y cumplimiento con las acciones recomendadas derivadas de los respectivos informes de evaluación mutua. Las delegaciones felicitaron a ambos países por los avances y logros en la mejora de sus sistemas ALA/CFT. Los informes serán remitidos a la Red Global del GAFI para el análisis de calidad y consistencia previo a su publicación. Asimismo, se recibieron informes de seguimiento por parte de Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay. Las delegaciones tomaron notas de las medidas informadas y felicitaron a los países, alentándolos para continuar trabajando en el fortalecimiento de sus sistemas ALA/CFT en el marco de sus respectivos procesos de seguimiento.

Calendario de Evaluaciones Mutuas:

Se aprobó la postergación de 6 meses de la Evaluación Mutua de Bolivia considerando el impacto de cambios políticos que se están dando en el país. Además, con el ingreso de El Salvador al organismo, el país estará sujeto al proceso de evaluación mutua.

En ese sentido, el GAFILAT dará inicio formalmente a ambos procesos de evaluación con la visita de preevaluación que se tiene programada para octubre de 2022 -en el caso de Bolivia- y mayo de 2023 -en el caso de EL Salvador-. El proceso de evaluación de Bolivia concluirá con la discusión y adopción del informe de evaluación en diciembre de 2023 y el de El Salvador en julio de 2024.

Grupos de Trabajo:

Se informaron y aprobaron las actividades y desarrollos del Grupo de Trabajo de Evaluaciones Mutuas (GTEM), Grupo de Trabajo sobre Análisis de Riesgo e Inclusión Financiera (GTARIF), Grupo de Trabajo de Capacitación y Desarrollo (GTCD), Grupo de Trabajo de Apoyo Operativo (GTAO) y del Grupo de Trabajo de Financiamiento del Terrorismo (GTFT).

Aprobación de informes y documentos relevantes:

Se presentaron y aprobaron los siguientes informes, mismos que serán publicados en la página web del GAFILAT:

1. Guía de buenas prácticas para la elaboración e implementación de Estrategias Nacionales ALA/CFT. El documento tiene como objetivo presentar las buenas prácticas aplicadas por los países miembros en la elaboración e implementación de sus Estrategias Nacionales ALA/CFT/CFP para que pueda ser utilizada como una herramienta que contribuya a este proceso.

2. Estudio integral del sector de Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (APNFD). Este estudio tiene como objetivo conocer los niveles de riesgo que se les han determinado a esta categoría, realizar un mapeo de sectores designados y no designados por el GAFI, identificar amenazas y vulnerabilidades asociadas a estos sectores no financieros, dar a conocer las buenas prácticas de supervisión y coordinación, así como identificar los mecanismos de inclusión y exclusión de las APNFD como sujetos obligados.

3. Proyecto para el fortalecimiento del abordaje efectivo de la minería ilegal como amenaza emergente de LA en la región. Proyecto clave del Plan de Acción de la Presidencia Pro tempore de Brasil. A través de este documento se reflejan las buenas prácticas y aspectos operativos relevantes de la región en la prevención, detección e investigación del LA derivados de la minería ilegal. Asimismo, se abordan las características e impacto de esta actividad en la región, junto con un mapeo de autoridades relevantes en la materia.

4. Documento sobre el uso de inteligencia artificial, minería de datos y análisis de big data en prevención y detección LA/FT (UIF-MP). El perfeccionamiento en el uso de tecnología informática para el procesamiento y gestión de datos asistirá a los países del organismo a fortalecer los sistemas ALA/CFT. En línea con lo anterior, se desarrolló un estudio técnico que investiga y analiza los usos concretos y potenciales de herramientas informáticas para el procesamiento de datos que contribuyan en el fortalecimiento de los sistemas de detección, prevención y combate del LA/FT para aplicar a nivel de UIF y MP.

5. Guía sobre aspectos relevantes y pasos apropiados para la investigación, identificación, incautación y decomiso de activos virtuales. De conformidad con las conclusiones, recomendaciones y prioridades trazadas por los puntos de contacto en la XVII Reunión General de Puntos de Contacto de la RRAG, se desarrolló esta guía con el objetivo de dotar a las autoridades de orden público (AOP) de herramientas adicionales para la recuperación de activos delictivos y para la cooperación internacional en esa materia. Se espera contribuir a fortalecer las capacidades de las AOP para la realización de solicitudes, investigación e identificación de AV, además de mejorar su desempeño en el tratamiento de una problemática que en los últimos años adquirió una relevancia preponderante.

6. Tipologías Regionales de LA 2019-2020 del GAFILAT. Se realizó este informe conforme a los ejercicios que ha venido realizando el GAFILAT de forma bienal. A través de este documento se logran identificar nuevas modalidades de LA/FT, los montos involucrados, los cambios o variaciones que se adviertan con relación a informes de tipologías previos, la consistencia entre tipologías analizadas y las amenazas presentes y emergentes identificadas en la región en la última actualización de amenazas regionales y el impacto de estos delitos en los países miembro del GAFILAT.

7. Documento de buenas prácticas en normatividad contra el financiamiento al terrorismo y monitoreo del sector de las Organizaciones sin Fines de Lucro. Con

este proyecto se identifican buenas prácticas sobre normatividad y monitoreo CFT del sector de OSFL con un enfoque regional en línea con los estándares del GAFI. A través de estas buenas prácticas se identifican las fortalezas y deficiencias de la estructura normativa de los países del GAFILAT en materia de FT relacionada con OSFL.

Los documentos contribuirán con el fortalecimiento de los regímenes ALA/CFT en la región.

Identificación de prioridades en materia de cumplimiento técnico a nivel regional y a nivel nacional:

El GAFILAT comenzó la cuarta ronda de evaluaciones mutuas (EM) del GAFI en el 2014. A la fecha se han evaluado 12 países miembros del GAFILAT y como parte de los objetivos estratégicos, el organismo, de manera continua, revisa los procesos de EM y los resultados de estos con el fin de identificar mecanismos que permitan fortalecer la efectividad de los sistemas ALA/CFT de los países.

En ese sentido, el GAFILAT conducirá una revisión de los hallazgos de los IEM y los procesos de seguimiento a fin de buscar claridad sobre los puntos prioritarios en los que los que se deberá poner mayor atención de cara a la Quinta Ronda de Evaluaciones y a fin de fortalecer el marco jurídico e institucional de los países miembros del organismo.

Sistema Integral de Evaluaciones Mutuas y Sistema de Autodiagnóstico:

El GAFILAT desarrolló el Sistema Integral de Evaluaciones Mutuas (SIEM) para apoyo de los procesos de EM que permitirá realizarlos hasta la etapa del 1er Borrador del Informe de Evaluación Mutua. Se busca implementar esta plataforma informática como un medio para la gestión integral de la información de todos los actores que participan del proceso quienes tendrán acceso a esta información en forma ordenada y confiable, bajo un estándar de confidencialidad.

Por lo que hace al sistema de autodiagnóstico y seguimiento de los países del GAFILAT, esta es una herramienta tecnológica que cuenta con 3 módulos:

1. Autodiagnóstico que permitirá a los países identificar fortalezas y debilidades en sus sistemas ALA/CFT/CFP, así como facilitar el proceso de evaluación futuro.
2. Seguimiento a los planes de acción que coadyuvará a los países en planificación de actividades, designación de tareas y proyección de cumplimiento de sus planes actuales.

3. Informe de avances, diseñado para almacenar los avances realizados y facilitar la entrega y presentación del informe correspondiente ante cada reunión Plenaria.

La herramienta cuenta con la capacidad suficiente de almacenamiento, es un espacio seguro y de uso exclusivo de los miembros.

Asuntos Institucionales:

a) Se aprobó la Presidencia Pro Tempore de la Dra. Carla Mera de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) de Ecuador para el 2022, así como el Plan de Acción correspondiente.

b) Se aprobó la Vicepresidencia del GAFILAT para el 2022, a cargo del Dr. Jorge Chediak de la Secretaría Nacional para la lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT) de la República Oriental del Uruguay, quien asumirá la Presidencia Pro Tempore del organismo del período 2023.

c) Se aprobaron los informes correspondientes a la ejecución presupuestaria del GAFILAT del periodo 2021.

Aportes de Observadores

Finalmente, cabe mencionar que la Secretaría del GAFI brindó un informe sobre los últimos desarrollos de dicha organización, y presentó los resultados del Pleno de octubre de 2021. Adicionalmente, se recibieron actualizaciones de parte de los países y organizaciones que tienen estatus de observador del GAFILAT, a quienes las delegaciones agradecieron el apoyo y contribuciones a los esfuerzos regionales.

Fuente: <https://www.gafilat.org/index.php/es/noticias/154-principales-conclusiones-del-xliv-pleno-de-representantes-del-gafilat>